

Tiene la palabra la señora Edila Alejandra Casavieja.

◆ **DESTACAMOS LA LABOR REALIZADA POR LA POLICÍA COMUNITARIA**

EDILA ALEJANDRA CASAVIEJA. Gracias, señora Presidenta.

En esta ocasión, haciendo uso de la palabra en la media hora previa, quisiera destacar el trabajo que realiza la Policía en la Quinta Sección, más precisamente la gran labor humana que lleva a cabo la Policía Comunitaria, y, en especial, el cabo Eduardo Menéndez por su desempeño ante difíciles situaciones.

Días pasados, se presentó el maestro director de la Escuela Rural n.º 31, sita en Arazatí al fondo, por la ausencia reiterada de tres niños que asistían a su escuela, informándonos, también, que vivían en condiciones muy precarias. En forma inmediata, le solicité apoyo al policía comunitario y concurrimos hasta la vivienda.

Al llegar al lugar nos encontramos con el panorama angustiante de una familia conformada por cuatro niños, el padre y la madre, quien estaba embarazada de su quinto hijo; que vivían en extrema pobreza, en una carpa construida con nailon de silo, y como consecuencia del temporal estaban en peores condiciones aún.

Inmediatamente, nos comunicamos con el Jefe de Policía de San José, Insp. Mayor William Martínez, quien rápidamente hizo las coordinaciones correspondientes con el MIDES, con el INAU, con el Gobierno Departamental y con la Agencia de Policía Comunitaria.

Una vez que concurrieron al lugar y pudieron constatar las condiciones de vida de esa familia y tomaron de inmediato las acciones correspondientes. A través del trabajo en equipo de todas esas instituciones, logramos reubicar a la familia en una vivienda del km. 85 de la Ruta n.º 1.

Por lo anteriormente mencionado, resalto el beneficio de contar en Ecilda

Paullier con Policía Comunitaria, que en todo momento está dispuesta a colaborar en distintas situaciones.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Consejo de Educación Primaria de San José, a la Comisaría de la Quinta Sección, a la Jefatura de Policía de San José, al Ministerio del Interior, al Ministerio de Desarrollo Social, al INAU, al Gobierno Departamental y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señora Edila.